

PRUEBA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (PAU 2019)
DOCUMENTO DE ORIENTACIONES ADICIONALES

OBJETIVO

Este documento presenta especificaciones sobre lo expuesto en el documento común “Orientacions sobre les proves de Llengua castellana i literatura i Llengua catalana i literatura”. El objetivo es, respetando los parámetros fijados por dicho texto, proporcionar una serie de pautas que *concreten* algunos aspectos que quedan relativamente abiertos.

LAS OPCIONES DE LA PRUEBA

Salvo para la parte 3 (común), de “Reflexión lingüística”, la prueba contiene **dos opciones**: A y B. De manera general, se tenderá a que **la opción A** esté más orientada a la literatura, a partir de un fragmento de una de las lecturas obligatorias o de un texto afín; por su lado, **la opción B** tenderá a ser una opción más orientada al reconocimiento y comprensión de las diferentes tipologías textuales, usando para ello un texto descriptivo, ensayo, columna de opinión, etc.

I. PARTE 1 (comprensión lectora, 4 puntos)

Las preguntas de esta parte adoptarán el formato siguiente:

- a. Una pregunta que pida un **resumen** del texto, una **formulación del tema** del texto o la **asignación de títulos** a los párrafos del texto. [1 PUNTO]
- b. Una pregunta de **vocabulario**. [0,5 PUNTOS]
- c. Uno o dos ejercicios de **comprensión** del texto, que puede(n) incluir preguntas sobre referentes, figuras literarias o expresiones presentes en el texto. [1 PUNTO]
- d. Tres preguntas concretas sobre las **lecturas obligatorias**. Deberán contestarse solo DOS de ellas. [0,75 PUNTOS por pregunta]

II. PARTE 2 (expresión escrita, 3 puntos)

Esta parte contendrá dos preguntas:

- a. La primera pedirá al estudiante la **redacción de un texto**. Siempre que sea posible, se ofrecerán pautas orientativas; de tal manera, si se pide un texto argumentativo, se indicará al estudiante que el texto que elabore contenga ciertos componentes: por ejemplo, dos argumentos, un contraargumento y una conclusión. [2 PUNTOS]
- b. La segunda pregunta pedirá: o bien (i) **modificar un texto** cambiando aspectos como el registro o el narrador, o bien (ii) **reescribir (o completar) un texto** modificando aspectos de gramática normativa, conectores o léxico. [1 PUNTO]

III. PARTE 3 (reflexión lingüística, 3 puntos)

Esta parte contendrá tres preguntas:

- a. Una pregunta de **pares mínimos**, ya sea con secuencias que presenten una diferencia interpretativa (e.g., *No sabe hablar claramente / No sabe hablar, claramente*) o que presenten un contraste de gramaticalidad (e.g., *Esa película es muy buena / *Esa película es muy mejor*). [1 PUNTO]
- b. Una pregunta de **análisis inverso** consistente en construir una oración que contenga nociones de la “Lista de términos gramaticales”. Las nociones pertenecerán, sobre todo, al léxico, a la morfología y a la semántica. Un ejemplo podría ser el siguiente: Construya una oración que contenga (i) un verbo transitivo, (ii) un sujeto encabezado por un nombre colectivo, (iii) un objeto directo que contenga un proceso de derivación morfológica y (iv) un adjetivo relacional. [1 PUNTO]
- c. Una **pregunta de etiquetaje** (opción múltiple, verdadero/falso, etc.) sobre aspectos que atañan a las oraciones subordinadas (tipos y funciones que pueden desempeñar). [1 PUNTO]